

INTRODUCCION AL ESTUDIO DEL DERECHO 2

PROGRAMA

Código: DE-1004
Creditos: 3
Requisitos: DE-1001

CONTENIDOS:

TEMA 1: PRINCIPIOS DE TECNICA JURIDICA.

Calificaciones jurídicas subjetivas: personalidad jurídica, estado jurídico subjetivo, deber jurídico, relación jurídica, poder jurídico, interés legítimo. Los hechos jurídicos: hechos de producción jurídica, hechos de comercio jurídico, hechos de realización jurídica, hechos jurídicamente ilícitos.

TEMA 2: LOS FINES DEL DERECHO.

Conceptos de valores. Los valores jurídicos. Aspectos de la valoración jurídica. Tiene el derecho fines específicos?

LA SEGURIDAD JURIDICA: Noción de seguridad jurídica. Seguridad jurídica objetiva y subjetiva. Seguridad frente al Estado. Manifestaciones de seguridad jurídica: a) Presunción de conocimiento de ley. b) Irretroactividad de la ley. c) Prescripción: tipos, elementos, características: la prescripción como excepción; interrupción de la prescripción. Prescripción en materia penal: de la acción y de la pena. d) Cosa Juzgada: forma y material. Supuestos en que la sentencia pasa de autoridad de cosa juzgada. Efectos de una sentencia con esa autoridad. e) Principio de legalidad del Derecho Público: concepto, contraposición con el principio de autonomía de la voluntad del derecho privado. La tipicidad penal como derivado de la legalidad: Nulla crimen nulla poena sine lege previa. f) Principio de reserva de ley: concepto, materias que tienen reserva de ley: régimen de las libertades públicas, materia tributaria, otras. g) predominio del derecho escrito.

LA JUSTICIA. Concepto, significado y principales teorías. Clasificación: Justicia distributiva, conmutativa y social. Relaciones entre justicia y seguridad jurídica. Referencias expresas a la justicia en el ordenamiento vigente: Constitución, art. 41, LGAP, art. 16.1.

EL BIEN COMUN: Noción de bien común, características y elementos del bien común. La paz y el orden social.

TEMA 3. LAS FUENTES DEL DERECHO.

Noción de fuente del derecho. Diferencia entre fuentes materiales y fuentes formales del derecho. Jerarquía de fuentes del derecho en el ordenamiento costarricense.

LA COSTUMBRE JURIDICA: Concepto, elementos de la costumbre jurídica: Práctica reiterada en el tiempo (inveterata consuetudo), conciencia de obligatoriedad jurídica (opinio iuris). Clasificación de la costumbre: costumbre propter legem, praeter legem (supletoria) y contra legem. Necesidad de probar la existencia de la costumbre y otros requisitos. Relación dinámica entre la costumbre y la ley.

LA LEY: Concepto. Ley en sentido estricto y en sentido lato. Proceso de formación de la ley en sentido estricto: Iniciativa de ley: en período de sesiones ordinarias y en período de sesiones extraordinarias. Discusión del proyecto: orden del día, comisiones legislativas permanentes. Dictámenes. Tipos de dictamen. Mociones. Consulta obligatoria en algunas materias a diversas instancias: Materia electoral, autonomía universitaria. Aprobación del proyecto: mayorías requeridas, plenario y comisiones legislativas con potestad plena, consultas de constitucionalidad: consulta preceptiva y facultativa. Sanción del Ejecutivo. Veto: veto por razones de oportunidad y veto por razones de constitucionalidad. Posibilidades en caso de veto: modificación del proyecto y obligatoriedad de sancionarlo. Resello. Mayoría requerida para el resello. Rechazo del veto por razones de constitucionalidad: consulta ante la Sala Constitucional. Archivo del proyecto. Publicación en el Diario Oficial.

Leyes con un procedimiento especial: aprobación del Presupuesto de la República, Reforma Constitucional, Aprobación del Tratado Internacional, Convocatoria a Asamblea Nacional Constituyente.

Efectos de la ley en el tiempo y en el espacio. Ley y reforma social. Problema de la constitucionalidad de las leyes.

LA JURISPRUDENCIA: Definición y acepciones. Valor como fuente en Costa Rica.

LOS PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO: Concepto y función. Ejemplos.

LA DOCTRINA CIENTIFICA: Definición. Su valor como fuente en Costa Rica.

TEMA 4: LA APLICACION DEL DERECHO (Vigencia Social).

LA INTEGRACION DEL DERECHO. Concepto de lagunas jurídicas: del ordenamiento y de la ley. El principio de plenitud hermética del ordenamiento jurídico. Formas de integración del derecho: autocomposición y heterocomposición. Analogía: concepto, tipos de analogía: analogía legis, analogía iuris. Materias en las que no cabe analogía. Diferencia entre aplicación analógica e interpretación extensiva. Heterocomposición. Principios de aplicación de normas extranjeras.

LA APLICACION DEL DERECHO. Tipos de aplicación del derecho: aplicación pacífica, aplicación litigiosa del derecho: Aplicación judicial: La sentencia. Impulso procesal: De oficio o a instancia de parte. Desistimiento y deserción. Ejecución de sentencia. Arbitraje: los laudos. Otros medios alternativos de resolución de conflictos (RAC): Mediación, transacción.

LA EQUIDAD. Noción, aplicabilidad.

TEMA 5: PRINCIPIOS DE ETICA PROFESIONAL. Concepto y definición del abogado y la abogacía. Etica. Etica profesional y su importancia en todas las profesiones. La moral del abogado. El Código de Moral Profesional en Costa Rica. La dignidad pública y privada del abogado. Relaciones con los clientes: secreto profesional. Excepciones. Honorarios profesionales. Pacto de cuota litis. Las relaciones entre colegas. Derechos y deberes. Relaciones con el juez. Los mandamientos del abogado. Las ramas del Derecho.

BIBLIOGRAFIA:

Antología del Curso de Introducción al Estudio del Derecho II; Constitución Política; Códigos civil, penal, mercantil; Ley General de la Administración Pública; Ley orgánica y Código de Etica del Colegio de Abogados; materiales de clase y lecturas complementarias asignadas por profesores.

EVALUACION:

Primer parcial:	30%
Segundo parcial:	30%
Examen final:	40%